

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **6306** *ELEMENTOS DE VERIFICACION Y CONTROL, S.A.*

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público:

Que el 30 de junio de 2024 se celebró Junta General Ordinaria de la sociedad de ELEMENTOS DE VERIFICACION Y CONTROL, S.A., y se acordó por unanimidad de todos los socios, reducir el capital social en un importe de 4.013 €, mediante la amortización de 500 acciones que actualmente la sociedad tiene en autocartera, y simultáneamente, ampliar el capital social con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, en la cifra de 13.818 €, con la ampliación del valor nominal de todas y cada una de las 7.000 acciones en que está dividido el capital social en 1,974 € cada una, pasando de ser el valor nominal de las acciones de 8,026 € actual a 10 € cada acción.

En consecuencia, el capital social queda fijado en la suma de 70.000 €, representado por 7.000 acciones de 10 € de valor nominal cada una.

Bérriz, 14 de noviembre de 2024.- La Secretaria del Consejo de Administración, Miren Itziar Iruarrizaga Amantegui.

ID: A240052715-1